

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

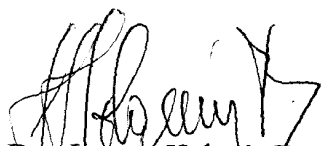
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GRUPO DOCE GRUCESA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que la compañía GRUPO DOCE GRUCESA S.A. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó, aumentó su capital social en la suma de USD \$ 9.920 dólares, elevó el valor nominal de las acciones a la suma de un dólar cada una, fijó su capital autorizado en la suma de USD \$ 20.000 y reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el 10 de mayo del 2006. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.A.DIC.154 de 07 de junio de 2006.

CAPITAL: AUTORIZADO USD \$20.000; SUSCRITO USD \$ 10.000 dividido en 10.000 acciones de \$1 cada una.

Ambato, a 07 de junio de 2006 .



Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS
SEDE EN AMBATO